



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA – LA GUAJIRA

TRASLASDO EN LISTA FECHA 29/02/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 446 del C.G.P, se fija el día de hoy la presente lista en el Micrositio web asignado a este despacho, siendo las 8:00 a.m por el término de un día.

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION OBJETO DE TRASLADO
1	2023-00143-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE LA GUAJIRA CONFIAMOS	KARINA ESTHER PATIÑO	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO.
2	2019-00103-00	EJECUTIVO	LILIANA PATRICIA COOJURIDICA MTR	LUIS CARLOS TORREGLOSA PEREZ	TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS.
3	2023-00157-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	CARLOS MARIO VALLE SANTANA	TRASLADO DE LIQUIDACION ADICIONAL DE COSTAS.
4	2022-00133-00	EJECUTIVO	EDERIK JOSE DE ARMAS.	EDER ALBERTO MEDINA RIOS	TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS.
5	2022-00078-00	EJECUTIVO	RECETAS INOLVIDABLES S.A.S.	YANIA MEREDITH MEDINA PEREZ	TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS.

El escrito respectivo queda a disposición de las partes en TYBA en la actuación Traslado Secretaria, por término de tres (3) días, como lo establecen los artículos 110 y 446 del C.G.P, los cuales comenzaran a correr desde el día siguiente a la publicación en lista.
En la fecha y siendo las 5:00 p.m, se desfija la presente lista.

(Sin necesidad de firma)¹
HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO
Secretario

¹ Art. 7 Ley 527 de 1999, arts. 2, inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020, art. 28 del Acuerdo PCSJA20-11567).